

Matrícula curso 2023/2024

1. Plan de estudios	2
2. Proceso de matrícula	2
2.1. Previo al inicio de la automatrícula	2
2.2. El día de la cita	3
2.3. Después de la matrícula	3
3. Límite de créditos a matricular	3
3.1. Límite de créditos	3
3.2. Permanencia	3
4. Carácter definitivo de la matrícula. Anulación total/parcial	4
4.1. Asignaturas optativas	4
4.2. Anulación parcial de la matrícula (asignaturas). Plazos	4
5. Actos de Evaluación Extraordinarios	4
6. Documentación de matrícula	5
7. Solicitud de beca en matrícula	5
8. Créditos por actividades (ni dobles grados ni másteres)	5
9. Trabajo Fin de Grado/Máster	6
10. Normativa académica y plazos de trámites administrativos	6
Anexo I: Planes de Estudio	7
Anexo II: ¿Me matriculo de Inglés B1 o B2?	8







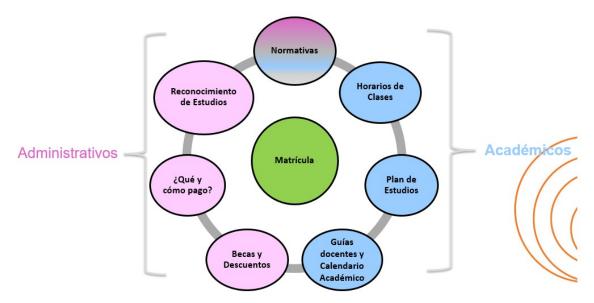
1. Plan de estudios

Para planificar adecuadamente el curso académico es necesario disponer de la siguiente información:

- Plan de estudios: relación y distribución cuatrimestral de asignaturas.
- Calendario: días de docencia y festivos. Para las prácticas, se indican las semanas pares e impares.
- Horarios: de cada asignatura y grupo. Profesores por grupo:
- Guías docentes: temario, forma de evaluación, prácticas...
- Exámenes o actos de evaluación: fechas previstas.
- Bloques curriculares

En la web cada titulación, se indica el enlace en Anexo I, se desarrolla esta información dentro del apartado "Información del Grado".

El siguiente diagrama muestra la información necesaria para realizar una matrícula de forma eficiente, teniendo en cuenta tanto los aspectos académicos como las consideraciones administrativas.



2. Proceso de matrícula

A mediados del mes de julio recibirás un correo y un sms con la citación, día y hora, de la matrícula. El fin principal de este proceso es matricular las asignaturas deseadas, dejando para el mes de septiembre la presentación de la documentación requerida.

2.1. Previo al inicio de la automatrícula

Se deberá conocer la información proporcionada:

- a) "Información de matrícula":
 - Información genérica; cuándo, cómo, dónde, qué necesito, cuánto cuesta, becas...
 - Información específica de la ETSI de Telecomunicación.
- b) Leer el funcionamiento de la aplicación de **Automatrícula** para familiarizarse con las pantallas.
- c) Antes de la cita de matrícula: introducción de los datos personales y forma de pago de tasas.







2.2. El día de la cita

La matrícula se realiza a través de Internet y la Escuela proporciona equipos a los estudiantes que lo necesiten, estando disponibles en el Aula Informática III, previa petición en Información en el mismo día.

Automatrícula: En la hora de cita (cota inferior. Acceder más tarde implica tener menos grupos para elegir) se podrán seleccionar asignaturas y grupos. Cabe distinguir entre:

- Cerrar la matrícula: dispondrá de 48 horas para seguir realizando la matrícula.
- Finalizar la matrícula: se genera un pdf que ya no se podrá modificar

Los grupos se graban en la base de datos en el momento de su selección y para cada asignatura, por lo que esta información no se pierde en caso de cierre sesión u otra circunstancia.

Los grupos desaparecen según se van completando y el sistema asigna uno automáticamente para asignaturas obligatorias. En el caso de asignaturas optativas, incluidas las de mención, no permite su matrícula, pero el/la estudiante podrá solicitar plaza a través de **policonsulta** para ser tenida en cuenta en el caso de que produzcan bajas (algo habitual cuando algún/a estudiante se matricula de prácticas en empresas).

2.3. Después de la matrícula

Subir los documentos requeridos al final de la matrícula, en formato pdf, a través de la ruta "Intranet- Secretaría Virtual-Documentación matrícula".

3. Límite de créditos a matricular

Vienen regulados en las condiciones de progreso de la **Normativa de progreso y permanencia** en las titulaciones oficiales de la UPV.

3.1. Límite de créditos¹

El/la estudiante se podrá matricular un máximo de 60 ECTS referidos a la penúltima asignatura. Se sugiere matricular en último lugar la asignatura con mayor número de ECTS del último curso matriculado (en 3er curso sería FTRANS).

Excepciones (incremento de hasta un 40% en los siguientes casos (no se debe solicitar nada)):

- Total de ECTS para finalizar <84 (exceptuando TFG/TFM)
- Rendimiento curso anterior >=90% sobre matrículas >=60 ECTS

En el resto de casos, se podrá solicitar a la CAT (Comisión Académica de la Titulación) la exención de las condiciones de progreso para aumentar el número de créditos a matricular, debidamente justificado. Forma, criterios y plazos en APP Alumnado y **aquí.**

3.2. Permanencia

Después del 1er año de matrícula, si no se superan el 35% de los créditos matriculados en cada curso, el/la estudiante recibirá el correspondiente asesoramiento académico individualizado a través del Plan Integral de Acompañamiento al Estudiante (PIAE+). Quedan excluidos los/las estudiantes que tengan pendiente para finalizar el 25% de los ECTS de la titulación (salvo TFG/TFM).

No contabilizan los créditos de empresas ni de actividades ni los de asignaturas de idiomas







4. Carácter definitivo de la matrícula. Anulación total/parcial.

Existe un único período de matrícula, por lo que la matrícula efectuada es definitiva. **No existe período de ampliación y/o modificación**, salvo por motivos ajenos al/a la estudiante como: reconocimientos aceptados después de la matrícula, imposibilidad de matricularse de la/s últimas asignaturas para finalizar la titulación (**en este caso contactar inmediatamente con Secretaría**).

El/la estudiante podrá solicitar hasta el 31 de octubre la anulación total de la matrícula.

4.1. Asignaturas optativas.

Como ya conocéis, los 18 ECTS del módulo optativo pueden completarse combinando libremente cualquiera de las siguientes opciones:

- Realizando prácticas externas en empresas.
- Realizando actividades según la oferta de la UPV: hasta 9 ECTS.
- Asignaturas ofertadas por la Escuela (se incluyen las de idiomas transversales UPV). La oferta se puede consultar en la web de cada titulación (ver Anexo I)

En el Anexo II disponéis de una guía para elegir la asignatura de inglés adecuada a vuestro nivel.

4.2. Anulación parcial de la matrícula (asignaturas). Plazos

Son anulaciones de asignaturas por motivos tasados: reconocimientos, he aprobado asignaturas tras las actas, estoy trabajando, etc. Las fechas máximas para estas anulaciones son:

Asignaturas cuatrimestre A	31/10/2023
Asignaturas cuatrimestre B (incluye asignaturas anuales)	28/02/2024
Anulación TFG/TFM	31/05/2024

5. Actos de Evaluación Extraordinarios

Dirigido a estudiantes que tienen pendientes pocos créditos para finalizar sus estudios, siendo el requisito tener pendientes (excluyendo TFG/TFM y prácticas externas):

- Grado < 20 ECTS (dobles = 20+20)
- Máster < 10.5 ECTS

Además, se deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Deberá constar calificación al menos en una convocatoria anterior. NP no cuenta
- Mantiene su derecho a la convocatoria ordinaria (por ejemplo, en noviembre sería 1º la extraordinaria
 y luego la ordinaria en febrero si la asignatura es de cuatrimestre A)
- Solo se podrá realizar un acto extraordinario de cada asignatura por curso académico. El calendario académico UPV establece 3 períodos (noviembre, abril/mayo y julio) de exámenes y plazo de entrega de actas.

El procedimiento para solicitarlo y resolverlo es el siguiente:

- Solicitud del/la estudiante en plazo: ver detalle en APP Alumnado.
- ERT comunica aceptación al alumno y al profesor/a responsable (lista alumnos aceptados).
- El profesor convoca a los estudiantes al acto extraordinario de evaluación.







6. Documentación de matrícula

El/la estudiante deberá subir los documentos requeridos en formato pdf a la "Intranet - Secretaría Virtual - Documentación matrícula" durante el mes de septiembre. También podrá presentarlos en Información o en Secretaría, donde se revisará su validez y en caso necesario se contactará con el estudiante, vía correo electrónico, para su subsanación.

Cargo en cuenta: la autorización bancaria y el justificante/copia/certificado de la cuenta se deberán subir a la intranet en un plazo de 10 días desde la matrícula. Transcurrido este plazo, la forma de pago se cambiará a efectivo. Para volver a tener de nuevo como forma de pago cargo en cuenta, el/la estudiante deberá subir los documentos debidamente cumplimentados a su intranet y comunicarlo en Secretaría mediante policonsulta.

7. Solicitud de beca en matrícula

Se debe de distinguir entre solicitar becas y marcar esta opción en la aplicación de automatricula, ya que ambos son integrantes de procesos diferenciados. Las becas son competencia de órganos externos a la UPV: Ministerio de Educación, Generalitat Valenciana etc., mientras que el segundo lo es de la UPV.

Los importes de matrícula no serán abonados y/o reclamados por la UPV hasta que la/s beca/s sean denegadas, ya que la ésta asume que la beca es aceptada hasta que se notifique lo contrario (la marca de beca en la automatricula tiene un sentido positivo). Esto, en la práctica y para becas denegadas, implica, en la mayoría de los casos, que el/la estudiante deberá de abonar en un solo plazo las tasas de matrícula, dado que lo avanzado del curso impedirá fraccionar en varios plazos este pago (el último cargo en cuenta se lanza en abril).

Por ello, se sugiere que el/la estudiante valore previamente sus posibilidades de obtención de beca, a la vista de las condiciones de las convocatorias de becas, y ante la duda, utilice el pago fraccionado en 8 meses. En caso de que la beca sea denegada, el pago ya ha sido planificado por el/la estudiante y conoce cómo se va a realizar. Si la beca es aceptada, se recalcularán importes y el/la estudiante podrá solicitar el reintegro de las tasas pagadas que hayan generado un saldo a su favor.

8. Créditos por actividades (ni dobles grados ni másteres)

El máximo de créditos reconocibles por este tipo de créditos es de 9 y se contabilizan como materia optativa. Las actividades que se reconocen se indican en la **oferta general.**

No se reconocerá ninguna actividad que no esté incluida en la oferta del curso académico adecuado, ni aquellas realizadas previamente al acceso a la titulación.

Existen dos formas de matrícula de este tipo de créditos:

- 1. Secretaría (antes del 1 de junio): se presentará en Secretaría el justificante de la actividad y se realizará simultáneamente la matrícula y el reconocimiento. Conlleva el pago de tasas (25% de los ECTS).
- Automatrícula: se indicará el tipo de actividad (ver normativa en el enlace arriba indicado) y se realizará una breve descripción de la actividad a matricular. Tras la realización de la actividad se presentará en Secretaría el certificado obtenido para proceder a su reconocimiento.

Los créditos matriculados y/o reconocidos por actividades contabilizan a efectos de rendimiento académico (becas).







9. Trabajo Fin de Grado/Máster

Información necesaria para la matrícula y realización del TFG/TFM: normativa, guía del TFG, plazos... Es importante que el/la estudiante lea esta información, pues se trata de un procedimiento muy rígido. Se ruega, además, no agotar los plazos, pues ello dificulta la subsanación de posibles defectos en la gestión.

La 2ª matrícula de TFG no conllevará incremento de tasas. Es decir, se abonará como una 1ª matrícula, por una sola vez.

10. Normativa académica y plazos de trámites administrativos

Los/las estudiantes deben conocer la normativa que les es de aplicación en el desarrollo de sus estudios, ya que regula aspectos como: forma de evaluación, realización del TFM, actos extraordinarios, etc. y los plazos de trámites que puede realizar. A continuación, se indican los enlaces a esta información:

- Normativa UPV
- Plazos de trámites: Disponibles en la APP de Alumnado.







Anexo I: Planes de Estudio

	Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación (GITST)
Grado	Grado en Tecnología Digital y Multimedia (GTDM)
	Grado en Ingeniería Física (GIFIS)
Dobles grados	Doble grado en Administración y Dirección de Empresas + Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación (ADE-GITST)
	Doble grado en Matemáticas + Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación (MAT-GITST)
	Doble grado en Matemáticas + Ingeniería Civil (MAT-IC)
	Doble grado en Matemáticas + Administración y Dirección de Empresas (MAT-ADE)
	Doble grado en Matemáticas + Ingeniería Informática (MAT-INF)
	Doble Grado en Matemáticas + Ingeniería en Geomática y Topografía (MATGEO)
Másteres	Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación (MUIT)
	Máster Universitario en Tecnologías, Sistemas y Redes de Comunicaciones (MUTSRC)
	Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos (MUISE)
Dobles Másteres	Doble máster







Anexo II: ¿Me matriculo de Inglés B1 o B2?

Me matriculo del B1 si	Me matriculo del B2 si			
COMPRENSIÓN AUDITIVA				
Entlendo palabras y frases del día a día, siempre y cuando te habien de manera más pausada.		Comprendo las ideas principales cuando el discurso es claro y normal y se tratan asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, etc.		
		Comprendo la Idea principal de muchos programas de radio o televisión que tratan temas actuales o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.		
COMPRENSIÓN LECTORA				
comunes de âmbitos relevantes para mí (tu		Comprendo textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano o relacionada con el trabajo.		
domicilo, lugares de interés, tu trabajo, etc.).		Comprendo la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.		
INTERACCIÓN ORAL				
Puedo comunicarme en lo que a tareas simples y cotidianas se reflere, siempre y cuando el intercambio de palabras sea sencilio.		Sé desenvolverme en casi todas las situaciones que se me presentan cuando viajo donde se había esa lengua.		
Me hago entender cara a cara si el Interiocutor es paciente y comprensivo.		Puedo participar espontâneamente en una conversación que trate temas cotidianos de Interés personal o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y acontecimientos actuales).		
		Sé narrar una historia o reiato, la trama de un libro o película y puedo describir mis reacciones.		
EXPRESIÓN ESCRITA				
St. december of Marrian constitution and a second				
Sé describir en términos sencillos aspectos más cercanos a mi vida.		Soy capaz de escribir textos sencilios y bien eniazados sobre temas que me son conocidos o de interês personal.		
		Puedo escribir cartas personales que describen experiencias e impresiones.		
	COMP Entlendo paiabras y frases del día a día, siempre y cuando te habien de manera más pausada. COMP Soy capaz de comprender frases y expresiones comunes de ámbitos relevantes para mí (tu domicillo, lugares de interés, tu trabajo, etc.). INTI Puedo comunicame en lo que a tareas simples y cotidianas se refiere, siempre y cuando el intercambio de paiabras sea sencillo. Me hago entender cara a cara si el interiocutor es paciente y comprensivo.	COMPRENS Entiendo palabras y frases del dia a dia, siempre y cuando te habien de manera más pausada. COMPRENS Soy capaz de comprender frases y expresiones comunes de ámbitos relevantes para mi (tu domicilio, lugares de interés, tu trabajo, etc.). INTERAC Puedo comunicame en lo que a tareas simples y cotidianas se refiere, siempre y cuando el intercambio de palabras sea sencilio. Me hago entender cara a cara si el interiocutor es paciente y comprensivo.		

Nota: En caso de tener dudas sobre tu nivel de inglés, puedes realizar una prueba breve online en https://www.abaenglish.com/es/test-de-nivel/ Puedes comprobar tu resultado obtenido en el test de AbaEnglish por niveles aquí





